



Jornada Intensiva de Verano 2021





Os recordamos que durante los meses de Julio y Agosto toda la plantilla de Altamira disfrutaremos de jornada intensiva según Acuerdo de Jornada y Horarios firmado el 19 de Diciembre de 2019 entre la Dirección y la Representación Legal de los Trabajadores.

El horario durante este período es: La jornada intensiva de verano queda fijada en 7 horas diarias, desde el 1 de julio al 31 de agosto, con entrada flexible entre 7:00 h. y 9:00 horas y salida entre 14:00 h. y 16:00 horas (horario flexible de entrada y salida en función de las medidas excepcionales adoptadas a consecuencia de la crisis del COVID19).

En el horario pactado según el <u>Acta de Acuerdo en Horario Singular</u> en fase piloto de Altamira el horario fijado es: La jornada intensiva de verano queda fijada en 7 horas diarias, desde el 1 de julio al 31 de agosto, con entrada a las 12:00 h. y salida a las 19:00 horas, con media hora para comer, con la ayuda alimentaria prevista en la empresa.

La jornada intensiva es aplicable en igual medida a las diferentes modalidades de trabajo vigentes actualmente en Altamira, presencial y teletrabajo.

Animamos a impulsar su efectiva realización, pues únicamente supone ser más eficientes en el horario establecido.

Aprovechamos también para recordar que en Altamira disponemos de un <u>Acuerdo de Registro de Jornada</u> y un <u>protocolo de desconexión digital</u> para favorecer la conciliación de la vida personal y profesional.

Te deseamos un feliz verano,

Sección Sindical CCOO Altamira Asset Management